



FIRMA DE RESPONSABILIDAD	APROBACIÓN
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO
	
Mauricio Díaz León ANALISTA 3	Douglas Ochoa GERENTE DE GESTIÓN SOCIAL (E)
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)	
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN	
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO	
Alexandra Sarango GERENTE DE TALENTO HUMANO (E)	
	
	